

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día **10 de febrero del 2026**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos para la **Renovación de Veinta (20) Licencias de Asiento Global Mapper.**

VISTO: El requerimiento de compras de la Sub Administracion TIC, TI-S-2026-014 **de fecha 03 de febrero del 2026.**

VISTO: El formulario de solicitud de compra del Departamento de Compras y Contrataciones **de 03 de febrero del 2026.**

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria **de 03 de febrero del 2026.**

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2026, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APPROBAR el procedimiento de **Compra Menor no. RI-CM-BS-2026-006**, para la **Renovación de Veinta (20) Licencias de Asiento Global Mapper.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Alois M. Peña Antigua, Coordinador de Servicios TIC; Eury J. Martinez Rodríguez, Encargado de Servicios TIC y Aleira S. del Jesús Sánchez, Encargado(A) de Cartografía; para realizar las evaluaciones técnicas de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo e **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

---Fin del documento---